

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

SAN LUIS, 1 6 AGO. 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0008611/2019, mediante el cual se eleva propuesta de nómina de Jurados para entender en el concurso de cargo de Director Regular del "Instituto de Matemáticas Aplicadas de San Luis – Prof. Ezio Marchi" (IMASL), Unidad Ejecutora de doble dependencia UNSL - CONICET, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS Nº 24/08 y la Res. 1920/08 y la Res. 1197/16 CONICET, establecen que los jurados serán designados de común acuerdo entre el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis y el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), recayendo esta designación en personalidades de probada idoneidad en el área de competencia del Instituto concursado, pero sin tener o haber tenido relación directa con la unidad de referencia.

Que los jurados propuestos corresponden a dos miembros titulares y suplentes por parte de la UNSL y dos titulares y suplentes por parte del CONICET más un representante institucional por cada contraparte.

Que el Directorio de CONICET, en su reunión del día 9 de abril de 2019, autorizó el llamado a concurso para la selección de Director Regular del "Instituto de Matemáticas Aplicadas de San Luis – Prof. Ezio Marchi" (IMASL) y designó a los Jurados titulares y suplentes, y el representante institucional por su parte.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior aconseja aprobar el Jurado propuesto por la Secretaría de Ciencia y Tecnología para intervenir en el llamado a Concurso para Director Regular del "Instituto de Matemáticas Aplicadas de San Luis – Prof. Ezio Marchi" (IMASL), Instituto de doble dependencia UNSL- CONICET.

Que el Consejo Superior en su sesión del 02/07/2019, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior que aconsejó aprobar el Jurado propuesto por la Secretaría de Ciencia y Tecnología para intervenir en el llamado a Concurso para Director Regular del "Instituto de Matemáticas Aplicadas de San Luis – Prof. Ezio Marchi" (IMASL), Instituto de doble dependencia UNSL- CONICET.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de integración del Jurado para entender en el Concurso del cargo de Director Regular del "Instituto de Matemáticas Aplicadas de San Luis – Prof. Ezio Marchi" (IMASL), de doble dependencia UNSL - CONICET, propuestos por estas instituciones.-

ARTÍCULO 2°.- Designar al Jurado que se detalla a continuación para evaluar a los postulantes a ocupar el cargo de Director Regular del "Instituto de Matemáticas Aplicadas de San Luis – Prof. Ezio Marchi" (IMASL):

Dr. Rest Rector



Universidad Nacional de San Luis **RECTORADO**

Propuestos por CONICET

Miembros TITULARES

- Dr. Eduardo Augusto CEACCARELLI

- Dra. Eleonor Ofelia HARBOURE

Miembros SUPLENTES

- Dr. Gonzalo DE PARAT GAY
- Dra. Ursula MOLTER

Representante Institucional:

-Dr. Roberto Daniel RIVAROLA

Propuestos por UNSL

Miembros TITULARES

-Dr. Luis Dante MARTÍNEZ

-Dr. Hugo Alejandro AIMAR

Miembros SUPLENTES

-Dr. Antonio José RAMÍREZ PASTOR

-Dr. José Alberto RIVEROS DE LA

VEGA

-Dr. Roberto Jorge MIATELLO

Representante Institucional:

-Dr. Fabian Heber MOHAMED

ARTÍCULO 3°: Comuniquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN -CS- Nº 205 **GNL**

Dr. Raill Dense (A

Same and the

Nieto Quintas